

Declaración de Compromiso de Estambul

Manteniendo promesas —midiendo resultados

Nosotros, los representantes de nuestros pueblos de todas las regiones del mundo, nos reunimos en Estambul, Turquía, del 24 al 25 de mayo de 2012, con el propósito de continuar definiendo un curso de acción para los próximos años para la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) al 2014, y más allá.

Esta reunión se realiza en un momento clave mientras nos involucramos en las revisiones nacionales, regionales y globales sobre la aplicación del Programa de Acción. Tendremos la oportunidad de influir, mediante consultas nacionales, sobre la definición de un nuevo marco internacional de desarrollo encaminado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. Debemos movilizar a nuestros electores, partidos políticos, y a nuestros gobiernos, con el fin de asegurar el progreso de la visión, los principios, los objetivos y las metas del Programa de Acción de la CIPD, a través de estos dos procesos fundamentales, resaltando el hecho de que la nueva agenda para el desarrollo apoya a los derechos humanos, la equidad, la igualdad de oportunidades y los principios democráticos.

Tomamos en cuenta, que si bien se ha avanzado en algunos países para lograr las metas de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, quedan aún retos para establecer medidas concretas y lograr la plena implementación de la agenda. Esto requiere, entre otros, la integración sistemática de las dinámicas de población en las estrategias y políticas para el desarrollo (nacionales e internacionales), tratando los temas de envejecimiento y reducción de la fertilidad, cambio climático, desastres naturales, conflicto y desplazamiento, reversión de la pandemia de VIH, y abordando de manera integral la migración internacional dentro del contexto de la CIPD.

Con este fin, reafirmamos nuestro compromiso al Programa de Acción de la CIPD, reconociendo que su implementación es esencial para que los países puedan reducir la pobreza y la desigualdad social y económica; para que mejoren la calidad de vida de toda su población, defiendan la salud y los derechos de las mujeres, los hombres, las niñas y niños, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos; para que promuevan la equidad de género y la salud de las mujeres, creando condiciones en las cuales todos podamos vivir con dignidad, protegiendo el medio ambiente y asegurando un desarrollo sostenible. Más aún reafirmamos los compromisos asumidos en anteriores sesiones de IPCI, y reiteramos nuestro compromiso para actuar con un sentido de urgencia.

Nosotros, los parlamentarios y parlamentarias, de acuerdo con los principios de la CIPD, estamos decididos a desempeñar nuestras funciones para:

I. Movilizar los recursos necesarios para el Programa de la CIPD

Promoveremos el incremento en la asignación de recursos destinados a la completa implementación del Programa de Acción de la CIPD de los presupuestos nacionales, con los donantes externos y otras fuentes de financiamiento, incluyendo el sector privado, tanto a nivel local como multinacional, especialmente para alcanzar los derechos sexuales y reproductivos y

lograr el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información, y la educación sexual integral para los y las jóvenes así como la cobertura de los servicios de salud materna.

Con este fin:

1. Trabajaremos con los gobiernos involucrados en la Cumbre sobre Planificación Familiar y con la Fundación Bill y Melinda Gates, así como con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, a fin de asegurar que no se creen nuevos mecanismos de financiamiento de posibles recursos que se aporten a la iniciativa de planificación familiar, de tal manera que se asegure la ampliación de las actividades sobre el suministro de insumos, incluyendo la influencia a los mecanismos de mercado, la movilización social, y el fortalecimiento de los sistemas de salud.
2. Involucraremos al Ejecutivo y a los donantes, con el fin de asegurar los recursos destinados para la implementación del Programa de Acción de la CIPD, y asegurando que el financiamiento sea canalizado de una manera coherente, coordinada y transparente.
3. Fortalecer nuestras redes nacionales, regionales y globales de parlamentarios y líderes de los países miembros del G8 y G20, para incluir en sus agendas la revisión del cumplimiento de los compromisos asumidos a favor de la salud de la mujer y el niño en la Cumbre del G8 que se celebró en Muskoka, Canadá, en 2010.
4. Promover la participación ciudadana (audiencias públicas) para determinar la contribución de nuestros gobiernos para asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales.
5. Incluir en la agenda de nuestros parlamentos un debate anual sobre las tendencias y otros factores relacionados al financiamiento para los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar. Asimismo, como parte del proceso de examen del presupuesto anual, solicitar informes sobre las medidas adoptadas para eliminar distorsiones en la asignación de recursos a los diversos componentes del Programa de la CIPD, y asegurar la equidad en la asignación de recursos a través del proceso presupuestario, además de abogar para lograr estos resultados en los debates parlamentarios.
6. Esforzarse por obtener por lo menos el 10 por ciento de las asignaciones presupuestarias a nivel nacional, así como el de la ayuda de cooperación al desarrollo, para los programas de población y salud reproductiva incluyendo para la prevención de VIH y SIDA, y especialmente para la planificación familiar e insumos en salud reproductiva, y más aún asegurar que el objetivo del 0,7 por ciento del PNB de ayuda de la cooperación al desarrollo sea alcanzado.

II. Fortalecer el rol de monitoreo de las y los parlamentarios en la implementación del Programa de la CIPD

Nos comprometemos a aprobar la legislación apropiada, a revisar la legislación existente, y a movilizar un fuerte apoyo para leyes en línea con el Programa de la CIPD, así como también monitorear su aplicación y asegurar que los gobiernos sean responsables para que dichas leyes conduzcan al desarrollo sostenible.

Procederemos a:

1. Solicitar a las dependencias gubernamentales pertinentes y a los aliados de la sociedad civil a realizar un mapeo de las áreas de la CIPD que requieran un mayor enfoque legislativo, y celebrar audiencias para determinar cuáles son las necesidades y los intereses de nuestras comunidades, con el fin de promover la legislación apropiada.
2. Involucrar a los aliados, especialmente las organizaciones de la sociedad civil, mujeres, y los y las jóvenes, en el proceso legislativo sobre temas de la CIPD, a fin de asegurar que dichas leyes reflejen la amplia gama de experiencias y necesidades de desarrollo de nuestros pueblos.
3. Realizar audiencias públicas sobre los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, indicadores, y la cobertura de servicios para diversos grupos de población, en especial a los grupos vulnerables. Los indicadores deberían evaluar la cobertura de la diversa gama de servicios previstos en el Programa de Acción y los métodos de recopilación de datos, incluyendo los datos desglosados según la ubicación geográfica, la edad, el género y el nivel socioeconómico, obteniendo retroinformación de los beneficiarios y las comunidades, y responsabilizando a los proveedores de servicios.
4. Monitorear y llevar a cabo audiencias para asegurar que las leyes aprobadas sean ampliamente difundidas, sean aplicadas por las instituciones pertinentes, y que las respectivas autoridades velen por su cumplimiento.
5. Priorizar a las personas más necesitadas, formulando declaraciones, y orientando al Ejecutivo sobre las estrategias encaminadas a mejorar la responsabilidad por los servicios, incluyendo una mejor supervisión de los programas, un detallado seguimiento sobre el uso de los recursos, sugerencias para medir resultados, sobre los mecanismos de defensa pública y trámite de denuncias (*Ombudsman o Defensoría del Pueblo*), sobre la participación de la sociedad civil y la preparación de informes relevantes.

III. Creación de conciencia, responsabilidad de incidencia (*advocacy*) y acciones para obtener resultados en esferas prioritarias

Nos comprometemos a trabajar con otros en el parlamento y con la sociedad civil para establecer un entorno legislativo y un ambiente favorable, a fin de:

1. Fortalecer las alianzas con otros parlamentarios, donantes, el sistema de las Naciones Unidas, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones comunitarias de base, y el sector privado, a fin de movilizar los recursos humanos y financieros para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la CIPD y los ODM, en particular los ODM 3, 4, 5 y 6 incluyendo la renovación de compromisos asumidos a nivel regional y mundial, entre ellos, el “*Plan de Acción de Maputo*”, la Estrategia “*Todas las mujeres, todos los niños*”, la Resolución de la Unión Interparlamentaria Mundial titulada “*Acceso a la salud como derecho básico: el rol de los y las parlamentarios(as) al abordar los retos clave para asegurar la salud de las mujeres y los niños(as)*”, y las resoluciones de la Comisión de Población y Desarrollo, incluido el reciente consenso sobre jóvenes y adolescentes.

2. Asegurar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la planificación familiar, se coloquen después de 2015 como elementos clave dentro de la nueva agenda internacional para el desarrollo, y que sean incorporados en todos los planes y políticas para la reducción de la pobreza, incluidos los procesos de Río+20, la CIPD después de 2014, Beijing+20 y la agenda del desarrollo de las Naciones Unidas más allá de los ODMs.

3. Priorizar, cuando la situación lo requiera, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, el empoderamiento de la mujer, la eliminación de las prácticas tradicionales nocivas, la protección de los derechos reproductivos, la reforma del plan de estudio escolar (*currículo*) que proporcione a los y las adolescentes y jóvenes una educación integral sobre la sexualidad, la recopilación de datos, el ajuste de los procesos de planificación que incorporen las dinámicas de la población y detectar las deficiencias a las cuales se debe prestar una atención prioritaria.

4. Asegurar que de conformidad con el Programa de Acción de la CIPD y las Medidas Clave para Seguir Ejecutando el Programa de Acción de la CIPD, exista acceso universal para el cuidado post-aborto, y acceso al aborto seguro en países donde no vaya en contra de la ley.

5. Asegura un particular enfoque en las siguientes esferas del Programa de la CIPD, que requieren la mayor atención:

a) *Empoderamiento de los y las jóvenes*

Velaremos por que se brinde urgente atención dentro de las políticas a las preocupaciones y necesidades especiales de los y las jóvenes, promoviendo y protegiendo los derechos de los y las jóvenes a una educación de buena calidad en todos los niveles; a la salud, y los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la educación integral sobre sexualidad, el acceso a oportunidades y empleo productivo y a un trabajo digno.

Además, crearemos mecanismos legislativos y normativos que aseguren que los y las jóvenes tengan una participación significativa y eficaz en todos los niveles de nuestros procesos sociopolíticos, empoderándolos para que influyan, apliquen y evalúen las políticas nacionales que afectan sus intereses y sus vidas. Incluiremos medidas para prevenir todo tipo de explotación y maltrato en contra de los y las jóvenes, incluyendo la trata de personas jóvenes, el abuso económico, sexual, físico y mental, el matrimonio forzado y en la infancia, así como las prácticas tradicionales nocivas, y la discriminación contra las jóvenes embarazadas.

b) *Promoción y protección de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas*

Trabajaremos con otros, incluyendo los grupos de mujeres y de jóvenes, a fin de promover la igualdad y la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la adopción de leyes y políticas acordes con los documentos básicos de derechos humanos, incluyendo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y su Protocolo Facultativo, el Programa de Acción de la CIPD, y la Plataforma para la Acción de Beijing.

Aseguraremos la tolerancia cero para todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, incluida la violencia sexual, asegurando que no haya impunidad para los actos de violencia contra las mujeres y las niñas, y que los programas nacionales se dirijan a los hombres y los niños varones, propiciando cambios en sus comportamientos y generen percepciones positivas para lograr la igualdad y equidad de género en nuestras sociedades.

c) Fortalecimiento de los sistemas de salud

Trabajaremos con las autoridades nacionales para asegurar que los sistemas de salud sean accesibles, de alta calidad, no discriminatorios y transparentes, y que los mismos prioricen la provisión de, y el acceso a, servicios de calidad en salud sexual y reproductiva, insumos y en particular a los servicios de planificación familiar con métodos modernos de anticoncepción, incluyendo la anticoncepción de emergencia. Abordaremos las necesidades de los y las jóvenes en salud y derechos sexuales y reproductivos, la prevención del VIH, la desigualdad de género en salud, con miras a desarrollar e implementar políticas que aseguren un acceso equitativo de la mujer a servicios de salud de calidad, a lo largo de todo su ciclo vital; y también velaremos por que se ofrezca la gama completa y continua de los servicios.

Propiciaremos la aprobación de leyes que fortalezcan el seguimiento de la calidad, la eficacia y los efectos de los programas a fin de promover, apoyar y posibilitar ajustes programáticos, e incluir el desarrollo y mantenimiento de sistemas de recopilación de datos sobre salud.

Continuaremos nuestros esfuerzos para asegurar los servicios de salud de calidad, incluyendo los servicios de salud sexual y reproductiva, atención del embarazo y el parto, inclusive la atención del parto por personal calificado, la atención prenatal y obstétrica de emergencia, la atención posnatal y del recién nacido, y el tratamiento y apoyo en casos de fístula obstétrica, además de asegurar los vínculos apropiados entre los distintos servicios, el embarazo y los servicios de parto, incluyendo especialistas en tratamiento obstétrico y prenatal, postnatal y recién nacidos. De igual forma, asegurar tratamientos para la fístula y apoyar vínculos apropiados entre los servicios, incluyendo la asistencia humanitaria en emergencias, en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y en los desplazamientos de refugiados, repatriados y migrantes.

Velaremos por la asignación de recursos para lograr una fuerza laboral de calidad y bien capacitada en la atención de la salud, inclusive parteras, con formación de alta calidad anterior al servicio y en el servicio, con focalización en la retención del personal y el involucramiento de las comunidades locales.

IV. Comprensión y manejo de la politización del Programa de la CIPD

Prestaremos especial atención a las acciones de diversos grupos en todo el mundo cuya intención es debilitar el Programa de la CIPD, especialmente el ejercicio del derecho de las personas a determinar el tamaño de sus familias, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, o la vinculación entre la dinámica de la población y la reducción de la pobreza, así como a proporcionar servicios de información y educación a los y las jóvenes, entre otras personas.

Procederemos a:

1. Individualizar y comprender la naturaleza y el origen de esas controversias contra la CIPD y a elaborar argumentos basados en evidencia a escala de país, a fin de mostrar las deficiencias en dichos cuestionamientos y sus efectos negativos sobre el bienestar general, inclusive a nivel regional y mundial, e intercambiaremos información sobre experiencias y modelos de las maneras de contrarrestar eficazmente dicha oposición.

V. Establecimiento de alianzas y redes en pro del Programa de la CIPD

Ampliaremos las alianzas con todos los participantes pertinentes, inclusive socios no tradicionales en temas de salud reproductiva y derechos de la mujer, con organizaciones de la sociedad civil, con círculos académicos, organizaciones de base comunitaria, a fin de reforzar la puesta en práctica del mandato de El Cairo.

Procederemos a:

1. Aprovechar la oportunidad de los procesos de desarrollo posteriores a 2014 y 2015 a fin de generar una red de apoyo a la CIPD, con miras a las consultas nacionales con múltiples aliados que los equipos de las Naciones Unidas llevarán a cabo este año en al menos 50 países, a fin de definir las medidas posteriores a los ODMs.

2. Promoveremos la concertación de alianzas estratégicas y abogaremos por la efectiva función de los parlamentos en los diálogos nacionales relativos a la CIPD y ODMs, y colaboraremos con otros actores relevantes para avanzar la implementación del Programa de la CIPD y de esta manera asegurar que en los futuros marcos de desarrollo se incorporen las perspectivas de la CIPD.

VI. La comunicación como instrumento de importancia crítica a fin de forjar una comprensión compartida y cultivar el apoyo público al Programa de la CIPD

Señalaremos la importancia del Programa de la CIPD a nuestros partidos políticos, nuestros electores y nuestros colegas políticos.

Procederemos a:

1. Alentar activamente el interés de los medios de difusión en la ejecución del Programa de la CIPD y apoyaremos publicaciones, audiencias, eventos y reuniones con los medios de difusión a fin de difundir el mensaje de la CIPD.

2. Colaborar con profesionales de los medios de difusión y determinar las maneras más eficaces de fomentar el apoyo al Programa de la CIPD.

3. Intercambiar entre nosotros información sobre las mejores prácticas para ampliar las comunicaciones de apoyo.

4. Promover el uso de las redes sociales para ampliar la interacción sobre el Programa de la CIPD y generar relaciones de asociación y colaboración a nivel nacional, regional y mundial que

aseguren que la Conferencia Río+20 y los exámenes de la CIPD y de los ODM redunden en un programa orientado hacia el futuro.

Compromiso

Nosotros, los parlamentarios y parlamentarias, nos comprometemos a mirar hacia el futuro a fin de asegurar que las mismas y nuevas prioridades y preocupaciones de la CIPD, se reflejen en los debates y los informes sobre la CIPD después de 2014, así como asegurar que esas cuestiones de desarrollo humano básico se incluyan en los objetivos y las metas que se vayan planteando en los procesos de la agenda para el desarrollo posterior a 2015.

Exhortamos al UNFPA a que aproveche los resultados de la encuesta mundial para el examen de los resultados de la CIPD después de 2014, como parte de los preparativos de la IPCI de 2014, incluyendo una encuesta sobre las acciones realizadas por los parlamentarios para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la IPCI.

Exhortamos también a la Asamblea General de las Naciones Unidas a que desempeñe un papel clave en cuanto a generar apoyo para el Programa de Acción de la CIPD, mediante instrumentos de política al más alto nivel internacional, que impulsen el Programa hacia el futuro marco mundial de desarrollo sostenible, con el fin de lograr un impacto medible a nivel mundial.

Como parlamentarios nos comprometemos a asumir la responsabilidad de informar sobre las acciones que realicemos en seguimiento a los compromisos asumidos en la IPCI, en relación a nuestras responsabilidades relativas a la legislación, análisis, y promoción (*advocacy*), así como de aprobación de presupuestos, dirigidos a la implementación del Programa de Acción de la CIPD.

Nosotros, los parlamentarios y parlamentarias, nos comprometemos a realizar las acciones indicadas y efectuar un seguimiento sistemático y activo del progreso logrado. Nos comprometemos también a presentar regularmente informes sobre dicho progreso a través de nuestros grupos parlamentarios regionales, y a reunirnos nuevamente al cabo de dos años, a fin de evaluar los resultados logrados.